

## DEL MOMENTO

### León XIII y la injusta persecución de las Congregaciones religiosas

León XIII, al profugarse en la Encíclica el «Derecho de Asociación» como derecho natural, de los obreros y de los ciudadanos asienta el principio cierto jurídico de que la sociedad civil ha sido instituida, para defender ese derecho y no para aniquilarlo. Si prohibiera, enseña el Papa, la sociedad civil a los ciudadanos hacer entre sí estas asociaciones privadas, se contradeciría a sí propia; porque lo mismo ella que las sociedades privadas, hacen de este único principio, a saber: que son los hombres por naturaleza sociables. Hay algunas circunstancias en que es justo que se opongan las leyes a estas clases de asociaciones, como es, por ejemplo, cuando de propósito pretenden algo que a la probidad, a la justicia, al bien del Estado claramente contradiga.

Como corolario deduce el Romano Pontífice el derecho de las Congregaciones religiosas. Es necesario oír en estos momentos la voz del magisterio divino de la Iglesia.

«Aquí traemos a la mente, son palabras de León XIII, las varias asociaciones, comunidades y Ordenes religiosos que la autoridad de la Iglesia y la piadosa voluntad de los cristianos produjeron, las cuales, cuanto hayan contribuido al bienestar del género humano; la historia de nuestros días lo está diciendo. Sembrarles sociedades, si con la luz sola de la razón se examinah, se ve claro que, como fue honesta la causa por que se fundaron, fue natural el derecho de fundarlas. Pero, por lo que tienen de religiosas en rigor de justicia están sujetas sólo a la Iglesia.

No pueden, pues, sobre ellas, arrogarse derecho ninguno, ni tomar sobre sí la administración de ellas los Poderes públicos del Estado; a éste más bien toca respetarlas, impedir que se violenten, sus derechos.

Vemos, sin embargo, que, principalmente en nuestros tiempos, se hace todo lo contrario. En muchos lugares ha hecho el Estado violencia a estas comunidades, y se ha hecho violando múltiples derechos, porque las ha aprisionado en una red de leyes civiles, las ha despojado del legítimo derecho de persona moral y ha confiscado todos sus bienes. Sobre los cuales bienes tenía su derecho la

Iglesia, tenía el suyo cada uno de los individuos de aquellas comunidades, y lo tenían también los que a un fin determinado dedicaron aquellos bienes y aquellos a cuya utilidad y consuelo se dedicaron.

Por lo cual no podemos menos de quejarnos amargamente de expropiaciones tan injustas como perniciosas, tanto más, cuanto vemos que a estas asociaciones de hombres católicos, pacíficos de veras y de todas maneras útiles, se les cierra completamente el paso, al mismo tiempo que se proclama la amplia libertad de asociación, y de hecho se concede esa libertad con largueza a los hombres que median y medianamente perniciosos a la Religión y al Estado.

Ante este documento del Romano Pontífice cuyo razonamiento convence a todo hombre, que no sea sectario fanático o no esté engañado por agencias masónicas, divulgadoras de la calumnia, haremos breves indicaciones referentes a la propaganda que más o menos siempre se ha hecho en España, en plena calle, contra las Congregaciones de religiosos.

Los religiosos son hombres, son ciudadanos españoles? Aquí han nacido, aquí viven, cumplen las leyes, hacen el bien con sus escuelas innumerables, con sus colegios educadores, con sus millares de obras de beneficencia y de caridad en hospitales, asilos, de niños, huérfanos y ancianos.

Los religiosos hijos de España y de la Iglesia católica que fué, y es, y será la madre espiritual de los pueblos hispanos, contribuyen con su predicación del Evangelio, que Jesucristo trajo al mundo, y con sus ministerios sagrados, al sostén de la fe de nuestros padres y de la moral y buenas costumbres de nuestra nación.

«Por qué se les persigue? ¿Han cometido, por ventura, algún crimen, contra el Estado? ¿Han violado sus leyes? O ¿no tienen derecho siquiera, como españoles que son, al derecho que se concede a todos los criminales y extranjeros? ¿Eso es libertad?»

En el siglo pasado la desamortización expolió a los religiosos y a los frailes haciendas y conventos: el pueblo, ¿ha gozado de ellos? ¿Ahí están en ruinas, por ahí andan los que, a nombre del pueblo, de ellos se apoderaron!

### La comida de las veras

#### TRISTISIMA SINTESIS DE HECHOS

El republicano-revolucionario ministro de Instrucción Pública ha dado de baja en el escalafón del Magisterio, al eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Primado.

El nombramiento de maestro nacional honorario le fué otorgado al señor Cardenal, por una concurrencísima asamblea nacional de señores maestros.

Cualquier desmemoriado tendrá seguramente en su memoria—siquiera por los gritos constantes del liberalismo y de la revolución—que la voluntad popular es lo más respetable y santo.

En la decisión del ministro susodicho, no se ve por parte alguna el respeto a la tesis liberal y revolucionaria dicha; que sólo tiene en cuenta el número.

Porque el número, la mayoría, fué la causa del nombramiento de maestro nacional a favor del Primado. Es claro que la mayoría unida a ordenación.

Ha quedado frustrada, pues, la voluntad de la asamblea de los señores maestros nacionales. Y esto, por la sola voluntad del ministro de Instrucción; muy respetuosa, como se vé, con la voluntad de una gran mayoría de una clase social, en el ejercicio honesto y ordenado de sus derechos.

#### EL DERECHO DE GENTES

Hasta en la antigua pagana Roma, fué una preocupación para todos, altos y bajos, medios e infimos, la seguridad personal y de la propiedad.

Cuando accedió la quema de conventos, que sigue y no se previene ni se castiga —lo cual clama ante la justicia y el derecho natural— el mundo entero no sólo se extrañó, si que también se llenó de espanto y elevó su protesta energética en sus periódicos (los de Inglaterra, entre otros, aparecieron con fortísimos artículos dedicados a lamentar y execrar la imprevisión del Gobierno republicano, y su pasividad, y la impunidad en que quedaban los malhechores incendiarios y ladrones de objetos); y esta es la hora en que, no sólo no se han tomado medidas que eviten hechos criminales semejantes, sino que la pasividad sigue en quienes deben prevenir hechos que nos desacreditan ante el mundo entero; no habiéndose castigado tales crímenes.

Existe una gran zozobra en la sociedad ante la inseguridad personal y de las cosas.

¿No es función de gobierno asegurar la existencia de personas y de cosas; mantener la incolumidad de los derechos; y garantizar el derecho de gentes?

## Teatro Principal

### Beneficio de Amparito Martí. Dos estrenos más

Dos estrenos más ha dado de sí la actuación de la compañía Martí-Pierrá en los últimos días. Artísticamente, sin embargo, más importante que estos acontecimientos, tuvo la fecha del beneficio de Amparito Martí. No representó ninguna obra nueva, ni siquiera una obra magnífica de las que, desgraciadamente, no figuran muchas en el repertorio de la compañía, concretado casi por entero a la mediocre producción actual. Vimos el sábado por la noche a la señora Martí en una comedia sencilla, ligera, agradable, conocida. Una comedia intrascendente, pero fina y graciosa, con un humorismo bondadoso y unas gongilas de emoción, convenientemente administradas. En «Atrévete, Susana!», la comedia de Ladislao Fedor a que aludimos, tiene ancho campo la señora Martí para manifestarse con todo el esplendor de sus admirables cualidades. Porque la figura de Susana posee nervios, sangre, alma, un caudal, en suma, de humanidad que no le ha deparado ningún otro de los papeles por ella interpretados en esta campaña.

A su debido tiempo, cuando la producción del escritor húngaro se estrenó en este teatro, hicimos de la obra y de la intérprete el comentario que nos pareció justo y que ahora podríamos repetir al renovarse la impresión placentera que ambas nos produjeron. La intuición amable de la distinguida actriz, la ternura o la picardía de su voz, la suavidad de su risa, la serena compostura de sus ademanes y movimientos, todo en fin, lo que constituye el rico bagaje de su personalidad artística, adquiere cumplida y adecuada expresión en el papel de Susana y en aquellos que, como el de Susana, no sean únicamente los fantoches de cartón y trapo que habló el maestro.

En la racha de estrenos, el viernes tuvimos el de una obra insignificante cuyo título «Esta noche me emborracho», no prometa, en verdad, grandes cosas y cuya acción transcurre bajo un ambiente anodino, porque sus autores, los señores Sevilla y Carroño, así lo han dispuesto, no porque lo reclamase ninguna necesidad sustancial de su contenido. A falta de vuelos más altos, la comedia de los señores Sevilla y Carroño tiene cierta donosura y un bien intencionado propósito, que al cabo se realiza plenamente, de que el orgullo, la vanidad, la presunción y la mentira se vean castigados y de que resulten, en cambio, triunfantes la bondad y la modestia. Ya se vé que el asunto no presume de nuevo, pero es limpio y esto algo vale.

El último estreno ha sido el de «Todo para tí», comedia en tres actos, de don Pedro Muñoz Seca. Como muchas del mismo autor, tiene un fondo con pretensiones de sentimentalismo y un desarrollo edéctico en el que alternan las escenas patéticas y lacrimosas con las jocundidades entrapélicas marca de la casa, muy superiores, desde luego, a la bustería dramática en que vienen a consistir las primeras. Desde los buenos tiempos de Eguliz y Campredón, se han presentado en escena infinitas veces casos de sensibilidad dulzona, empalagosa y falsa muy parecidos al de «Todo para tí». En lo otro, ya es alguien el señor Muñoz Seca; por lo menos, ya ha acreditado una personalidad y hasta ha fundado una teoría y una escuela. No ha sido infiel a ellas en esta ocasión. Y ello es lo que, sin duda, ha salvado su nueva comedia de una ruina total.

La señora Martí, extraordinariamente bien. El señor Morchillo, extraordinariamente gracioso y natural. Muy admiados los señores Pierrá, Muñoz, Dafauce y los demás artistas de la compañía.

J. L.

## CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel  
Y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 Y 4

## GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm. 4

## SANATORIO QUIRURGICO (Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despatcharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espuntos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aseptica; Calefacción Central

CIRUGIA DE MUJERES: Dr. Matorras.  
Consulta de Medicina, Cirugía y Análisis Dr. Antonio Santos

El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, el Dr. Antonio Santos despatchará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

## EL R. P. BIANCHI, S. J.

1Ayer mañana, a las once, tuvo lugar el entierro del R. P. Pedro Bianchi S. J.

La noticia de su fallecimiento ha causado honda aflicción en esta ciudad, donde por espacio de cuatro años ha sido Director Espiritual de gran parte de la Juventud burgalesa.

Su candorosa inocencia y su profunda humildad han sido siempre sus mejores aureolas que han ceñido las sienes de su frente. Por eso la Compañía de Jesús fiel espejo de virtudes y de santidad llora también hoy la pérdida de uno de sus más insignes apóstoles, a la par que vé crecer la lista de sus hijos, que abandonando este valle se remontan a las encumbradas regiones de la gloria, para enviarnos desde allí, nuevas fuerzas para sus empresas y nuevas gracias para sus obras.

En sus vidas religiosas desempeñó repetidas veces los más elevados cargos, como el de Provincial de Castilla, visitador de las provincias hispano-americanas y Rector de los Colegios de Oña, Loyola, Comillas y Orduña.

La actividad desplegada en las Obras de su Apostolado, ha sido también muy próspera y fecunda, desempeñando por espacio de varios años los cargos, de Director Espiritual de la Universidad Pontificia, Director de las Asociaciones de Madres Cristianas, del Magisterio de las jóvenes del Servicio Doméstico; aconsejando con sanos y laudables consejos a las personas que le pedían parecer y llenando a todos de los raudales de su gracia y santidad. Como dato curioso de esta su actividad, el mismo citaba que en la víspera de San José y de las grandes festividades, pasaban de más de 600 las personas que se acercaban a su confesionario, para recibir la absolución y la gracia de la penitencia.

Durante su breve enfermedad, no ha podido menos de llamar la atención de cuantos le visitaban, por la resignación cristiana con que la ha soportado. El mismo decía, días antes de morir: «que con gusto ofrecía a Dios su vida, por la salvación de España.» Y a Dios que lo busca son corazones para abrazarse en su Amor, le pareció grata la oferta, presentándose a su Eterno Padre, como víctima espiatoria de tantos sacrilegios y de tantas profanaciones.

Y si él, cual otra víctima del Golgota, ofreció su vida por la nuestra, ofrezcamos también nosotros, el sacrificio que en nuestras almas, diciendo por boca de San Ignacio: «Tuyo era y por eso Señor, Tú que me lo distes, Tú también me lo quitastes.

En la presidencia del duelo figuraban el R. P. Aramburu, el M. I. Sr. Don Emilio Roldán Reza, el presbítero don Antonio Alonso en representación del Excelentísimo señor Arzobispo y dos sobrinos del finado.

Al acto ha asistido una numerosa y distinguida concurrencia demostración de las numerosas simpatías que el finado gozaba en esta capital.

Muchas personas han enviado sus coches y acompañado hasta la última morada el cadáver del virtuoso jesuita.

Descanse en paz y reciba la familia del fallecido y la Comunidad de P. P. Jesuitas nuestro más sentido pésame.

## Notas municipales

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados: con cinco pesetas cada uno, el conductor de un auto por entrar en el paseo del Espolón, por la parte del Salón de Recreo; el dueño de un perro, por tenerle abandonado y arrojarse sobre los transeúntes; el conductor de un carro, por dejarle abandonado en la calle de Vitoria, y con dos, cada uno, dos dueños de perros, por tenerlos sueltos por la vía pública; el conductor de un carro, por causar desperfectos en un árbol, en la calle de Lain Calvo y otro conductor por dejar el carro abandonado en la Avenida de la Isla.

EN EL MATADERO  
Reses degolladas el 6 de Junio.  
Bueyes 13, con un peso de 2712 kilos; terneras 14, con 510; carneros, 0, con 00 ovejitas, 0, con 00; corderos 195, con 1641; cerdos 2, con 152'800.

Recaudación.—Consumos: 1487'09 pesetas; matadero, 560'22; total: 2047'31 pesetas.

Reses degolladas el 6 de Junio  
Bueyes, 5; terneras 10; carneros, 11; ovejitas, 0; corderos, 195; cerdos, 2.

## Anteproyecto constitucional elaborado por la Comisión Jurídica

(Continuación)

Art. 38. Treinta días antes de la expiración del mandato presidencial las Cámaras se reunirán sin necesidad de convocatoria expresa para proceder a la elección de nuevo presidente de la República.

Art. 39. En los casos de impedimento permanente, remoción, renuncia o muerte del presidente de la República, asumirá las funciones presidenciales el presidente del Senado, quien convocará las Cortes en sesión extraordinaria, para que, constituidas en Asamblea nacional, procedan a la elección de nuevo presidente de la República.

Si dejara transcurrir cinco días sin hacer dicha convocatoria, las Cámaras se constituirán por sí mismas en Asamblea nacional.

En los casos de impedimento temporal, el presidente del Senado asumirá transitoriamente las funciones presidenciales.

Art. 40. El presidente de la República nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y a propuesta de éste, a los ministros. Deberá necesariamente separar a aquél y a éstos de sus cargos en el caso de que las Cortes les negaran explícitamente su confianza.

Art. 41. Corresponde igualmente al presidente de la República:  
a) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales de acuerdo con las leyes y reglamentos.

b) Autorizar todos los decretos ministeriales previo acuerdo del Consejo de ministros y, con el consentimiento del titular del Departamento correspondiente.

c) Firmar todos los tratados y convenios internacionales, los cuales sólo obligarán a la nación en el caso de que no contengan cláusulas secretas hayan sido ratificados por una ley y estén registrados en la Sociedad de Naciones.

d) Suscribir las medidas previas que exigirá la defensa de la integridad nacional y velar por el mantenimiento de la misma.

El presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en aquellos casos de guerra justos previstos en los convenios internacionales solemnemente ratificados por la nación española y registrados en la Sociedad de Naciones que consideren la guerra fuera de ley, y sólo una vez agotadas todas aquellas medidas defensivas que no tengan carácter público y de sometido el conflicto al procedimiento de conciliación arbitral establecido en dichos convenios.

Cuando aparte de los convenios internacionales de carácter general, la nación estuviera ligada a otros países por tratados especiales de arbitraje y conciliación, se aplicarán estos tratados en todo aquello que no estuviera en contradicción con los convenios generales.

Para firmar la declaración de guerra, cumplidos los anteriores requisitos el presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley.

El presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de ministros y con el espíritu de los convenios in-

ternacionales, marcará las líneas directivas de la campaña.

No podrán emprenderse operaciones militares en las colonias o protectorados sin dar cuenta a las Cortes en un plazo de quince días, y si estuviesen disueltas, a la Comisión permanente.

Art. 42. El presidente de la República podrá convocar a las Cortes en sesión extraordinaria y suspenderlas, siempre que así lo estime oportuno. Podrá asimismo disolver el Congreso por decreto motivado, sin que le sean permitidas dos disoluciones consecutivas por la misma causa. No podrá usar de este derecho sino cuando el Parlamento esté abierto. El decreto de disolución comprenderá la convocatoria de nueva elección para un plazo máximo de sesenta días. Tampoco podrá usar de este derecho en los cuatro meses anteriores a la expiración del mandato presidencial.

Art. 43. El presidente promulgará las leyes sancionadas por las Cortes en el plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Antes de promulgar las leyes, el presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje fundamentado, que someta la materia a nueva deliberación.

Si la ley volviera a ser aprobada con una mayoría de dos tercios, el presidente la promulgará inexcusablemente.

Art. 44. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del presidente que no fueran referendados por un ministro.

La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal.

Los ministros, al referendar los actos o mandatos del presidente de la República, asumirán la plena responsabilidad política y civil de los ministros y se solidarizarán con las responsabilidades que de ellos pueden derivarse.

Art. 45. El presidente de la República es responsable criminalmente de la infracción deliberada o por negligencia grave de sus deberes y obligaciones constitucionales.

El Congreso, por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros, decidirá si procede la acusación del presidente de la República ante el Tribunal de Justicia constitucional.

Mantenido la acusación por el Congreso ante dicho Tribunal, el fallo de éste se limitará a declarar la improcedencia de la acusación o la procedencia de la misma, en cuyo caso quedará destituido el presidente.

Si el Tribunal constitucional declarara la improcedencia de la acusación el Congreso se considerará disuelto y se procederá a nueva convocatoria.

Una ley que tendrá carácter constitucional determinará el procedimiento a seguir en los casos de acusación criminal del presidente ante el Tribunal de Justicia constitucional.

## TITULO V DEL GOBIERNO.

Art. 46. El Gobierno lo constituirá el Consejo de ministros.

Art. 47. El presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general del Gobierno.

(Continuación)

TIRO AL BLANCO  
ECOS DE SOCIEDAD  
Alumbramiento múltiple

La República española, —según decía información aparecida en la Prensa de Londres y Nueva York— el veintiocho del pasado, a luz, con ventura, dió, cerca de quinientos niños que son una bendición... Los chavales y la madre siguen bien, gracias a Dios. (El catorce es el bautizo, al que pienso asistir yo)

Todo quisique se tenía un desenlace feroz, y de operación cesárea hablaba hasta Marañón; pero héte aquí que uno a uno y a veces de dos en dos, cuando no de cinco en cinco, o en revuelto pelotón, salió la chiquillería, sin ayuda del Doctor.

¡Válgame el cielo que hornada! ¡Vive Dios, qué reventón...! La segunda parturienta ¡bien descansada quedó...! Los nenes, como ya he dicho, están bien, gracias a Dios. Los hay rubios y morenos y de toda condición. (Del comilito retorcido abundan que es un horror). Sólo un conflicto se teme; el de la mantención. ¿Dónde para tanto niño, encontrar nodrizas hoy? Porque la mamá... ¡imposible! ¡Harto es que pueda con dos! Marañón sigue opinando lo mismo que opinó yo: que puesto que son los chicos de fornida complexión, y ya tienen todos dientes, y cogen el tenedor el cuchillo y la cuchara sin ajena intervención, opina, digo, que debe, sin el más leve temor, someterseles a un régimen sano de alimentación; a base de langostinos, ricas paellas de arroz, langosta a la mayonesa, pavo trufado y salmón, vinos de Málaga y Rioja champán—viuda de Clicquot— y abundantes postres finos con puro, café y «Cuatrón».

Este plan para diario. Cuando llegue una función, ración doble y buena selta por prescripción del Doctor, y una caja de bombones para hacer la digestión. Y si llorasen los nenes que llorarán, ¡vive Dios! un par de azotes bien dados «allí» donde me sé yo. De los niños lloricónes no hay que tener compasión...

SAGITARIO.

**Predicción del tiempo**

Estado general del tiempo del día 6:  
En el Canadá se halla una borrasca de cierta intensidad y otra se extiende desde la península del Labrador a las occidentales de las Islas Británicas. También entre los meridianos 45 y 60 existe un centro borrascoso. Desde la península Ibérica al meridiano 45 se extiende sobre el Atlántico un amplio anticiclón, que por el norte llega al paralelo 50. En el mar del norte existe un pequeño núcleo de perturbación atmosférica de poca importancia y otro de menor intensidad sobre el Mediterráneo occidental.  
La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 36 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 6 grados en Salamanca.  
En Madrid la máxima de ayer fué de 32 grados y la mínima de hoy ha sido de 14.  
Tiempo probable hasta el día 7, a 7 horas: Por toda España vientos flojos y nublado de 4 cuadrante y cielo nublado. El mar Cantábrico estará con marejada.

**Becas vacantes**

Los jóvenes de los pueblos de Jaramillo de la Fuente y Masa que se encuentren en condiciones de optar a las becas vacantes en los Colegios Universitarios de Salamanca, y que han de proveerse mediante oposición, lo solicitarán en el término de veinte días, a contar desde la publicación de las vacantes en la Gaceta de Madrid, del Excmo. Sr. Rector de la Universidad, presidente de la Junta de gobierno.

**ROTULOS ESMALTADOS**  
**PLACAS PARA CALLES**  
**PLACAS DE METAL GRABADAS**  
**SELLOS DE CAUCHO**  
**FECHADORES Y NUMERADORES AUTOMATICOS**  
**ETIQUETAS EN RELIEVE**

**Domingo de Pablo**  
Plaza Mayor, 50  
BURGOS

**ARTICULOS REGALOS**  
IMPRESO BURTICO  
**LA COCINA**  
CASA ESPECIAL EN VITRERÍA PARA COCINA Y CUBIERTOS EN BOLSAS PAPERAS  
CALLE DE ALBAÑAL, 11 - BURGOS

**DE LA VIDA LOCAL**

**INFORMACION MILITAR**

**Los danzantes y los tetines**  
Ya han regresado de Bilbao, a donde fueron para amenizar con sus danzas las fiestas de nuestros hermanos danzantes y quizáneos.  
Vienen satisfechísimos por las muchas atenciones de que han sido objeto, tanto por parte de los burgaleses que componen la Colonia, como por las autoridades bilbaínas y pueblo todo vizcaíno.  
En su visita al Gobierno civil, Diputación provincial y Ayuntamiento de Bilbao, fueron obsequiadísimos y muy felicitados por sus artísticas danzas.  
Otro tanto ocurrió en Portugalete y Santurce.  
El domingo a las once de la mañana estuvieron en el Arenal, dancando y bailando ante numeroso público que los aclamó.  
Felicitamos a los danzantes burgaleses por el resonante triunfo que han conseguido en la capital de Vizcaya.  
En varios periódicos bilbaínos se han publicado bonitos grupos por la Casa Espiga.  
Don Benito Casanova, teniente de Sanidad en Canarias.  
Don Julián Calleja, alférez de Caballería, número 4.  
Don José Gardoqui, comandante de Estado Mayor, retirado.  
Don José Sarmiento, teniente coronel de Intendencia.

**Del «Diario Oficial» del domingo**

El número del «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra del domingo, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

**ASCENSOS.**  
Guardia civil.—Ascienden dos tenientes coroneles, tres comandantes, un capitán de la escala activa, dos de la de reserva y siete tenientes (E. R.).  
**RETIPOS.**  
Caballería.—Se concede el retiro a 276 comandantes de Caballería, entre ellos don Manuel Casas Sierra, don Rafael Ibáñez de Aldecoa, don Gabino Rieg, don Bernabé Rico, don José Romero Sigler, don Tomás de Linares y Muguero, don José López de Letona Moral y don Carlos Vitoria García; siete comandantes de la escala de reserva y a dos profesores mayores de equitación.  
Artillería.—Se concede el retiro a 67 comandantes de arma de Artillería, entre ellos don Juan Martínez Olalla y Augusto Moya Aizán; siete de la escala de reserva, entre éstos don Federico Carro Ramos.  
**DESTINOS.**  
Artillería.—Se destina al capitán don Enrique de Miguel Rodríguez, de la Inspección de Automovilismo pesado de la 6.ª a 11.ª ligero.  
Intendencia.—Teniente coronel don José Sarmiento Lasuén, de disponible en la 6.ª región a la Intendencia de la 6.ª división.  
Comandante don Angel Golcochea Arce, de la Jefatura Administrativa de Oviedo a Jefe de Transportes propiedad y accidentes de trabajo de Burgos.  
Alférez don Enrique Fernández Santos de disponible forzoso en Burgos, a auxiliar del servicio de transportes de dicha plaza.  
**REINGANCHES.**  
Infantería.—Músico de 2.ª del regimiento 30, Hipólito Núñez Gómez, desde 22 de abril.  
Cabo de tambores, Felipe Gómez López, del regimiento núm 30, desde 10 de mayo.

Lea V. siempre  
**EL CASTELLANO**

**Los danzantes y los tetines**

Ya han regresado de Bilbao, a donde fueron para amenizar con sus danzas las fiestas de nuestros hermanos danzantes y quizáneos.  
Vienen satisfechísimos por las muchas atenciones de que han sido objeto, tanto por parte de los burgaleses que componen la Colonia, como por las autoridades bilbaínas y pueblo todo vizcaíno.  
En su visita al Gobierno civil, Diputación provincial y Ayuntamiento de Bilbao, fueron obsequiadísimos y muy felicitados por sus artísticas danzas.  
Otro tanto ocurrió en Portugalete y Santurce.  
El domingo a las once de la mañana estuvieron en el Arenal, dancando y bailando ante numeroso público que los aclamó.  
Felicitamos a los danzantes burgaleses por el resonante triunfo que han conseguido en la capital de Vizcaya.  
En varios periódicos bilbaínos se han publicado bonitos grupos por la Casa Espiga.  
Don Benito Casanova, teniente de Sanidad en Canarias.  
Don Julián Calleja, alférez de Caballería, número 4.  
Don José Gardoqui, comandante de Estado Mayor, retirado.  
Don José Sarmiento, teniente coronel de Intendencia.

**Baños de los Jardines**

Saneada la dificultad que existía en el servicio del agua caliente en la temporada pasada, se pone en conocimiento del público que se encuentran estos a la altura de los de cualquier capital en higiene y comodidad en sus tres clases, 1.ª, 2.ª, 3.ª y duchas.  
Visítele usted Enfrada libre  
Puebla, 35 y San Lesmes, 2

**Notas de Sociedad**

**VIAJES.**  
Después de pasar las ferias de San Pedro en esta capital, han marchado a Soria las distinguidas señoritas Julia y Concha Tobar, hermanas de nuestro buen amigo el oficial de la Sucursal del Banco de España de esta capital, don Antonio.  
—Han llegado de Madrid el ingeniero de Montes don Luis de Yarto y el comandante médico de Sanidad militar señor Gallardo.  
—Ha marchado a Barcelona el maestro de capilla de esta Catedral don Leopoldo Hernández Ascunso.  
De Madrid ha llegado a ésta en automóvil hospedándose en el «Palacio Arzobispal» el Excmo. Sr. Conde de Valle de Pendueles, con su distinguida hermana.  
**NATALICIO.**  
Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, doña Pilar Aguarón, esposa del conocido industrial de esta plaza don José Martínez.

**PETICION DE MANO.**

Por doña Felipa Arroyo y para su hijo don Ricardo Martínez, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Basilia Gutiérrez, dueña del Salón de peluquería de señoras.  
Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre.  
La boda se celebrará en breve.

**ENHORABUENA.**

Con brillantes notas han terminado la carrera de Farmacia, en la Facultad de Madrid, las aventajadas y bellas alumnas señoritas Pepita Vecino Atienza, hijas del probo encargado de Arbitrios de la provincia don Jesús y de doña Desposorios; y Tere-sita Atienza García, hija del competente veterinario de Sasagón don Mariano y doña Felisa.  
A las nuevas farmacéuticas y a sus dichosos padres, enviamos nuestros enhorabuena.

**ENFERMO.**

Se encuentra enfermo de gravedad nuestro querido amigo y suscriptor el conocido industrial don Rufino Ortiz.  
El día 6 se fué administrado el Santo Viático.  
Deseamos la mejoría del enfermo.

**Noticias varias**

En la sección de primera enseñanza se ha recibido el título de licenciado en Farmacia a favor de don Martín Salazar Ruiz.

**RESTAURANT FORNOS**

Servicio por cubiertos, a 3-50 pías. A la carta, precios económicos.  
MERCED, 36

**CARIDAD**

La suplica Manuel Baibás de la Llana, obrero sin trabajo, con cinco hijos de corta edad, uno de ellos enfermo, que habita calle Larga, número 32, (Huelgas).  
Julián Revuelta, de Valdorros, 3 pesetas.

**QUEMADURAS, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita, dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.**

**Como prestinto autor del robo de 500 pesetas a la vecina de Roa Patrocinia Antón Fuertes, ha detenido la Guardia civil a Julia Guadalupe Guizarro, de la misma vecindad.**

**LIROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañitas, etc., etc.**

El sábado por la tarde fué agredido por el dueño del establecimiento de bebidas de la calle de Salas, Miguel Martínez, el vecino de la misma Bruno Tobar, de 52 años, resultando este con erosiones en la cara, de las que se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.  
En el hecho interviene el Juzgado Municipal.  
ERARIO DIOCESANO.

Ha quedado abierto el pago del empón de 1.º de julio en la Oficina del Erario y horas de costumbre.

Durante la madrugada del 6 se produjo una reyerta en una casa de la calle de Fernán-González, resultando con heridas y contusiones feves Joaquín Rodríguez y Miguel del Val, ambos artistas de circo y Concepción Hernández, de 27 años, soltera.  
El Juzgado municipal entiende en el asunto.

**Al público en general**

El dueño del parque de las morenas ofrece este magnífico local que reúne las mayores condiciones de higiene y comodidades para bodas, sociedades, reuniones familiares y demás bailes. Dispone de magnífica pianola para baile, así como sillas, mesas e iluminación y un selecto servicio de ambigú,  
SAN LESMES, 2

El vendedor ambulante chino Ling Su Chang, de 27 años, ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal por abalanzarse sobre Andrea Echeverry de 35 años y romperla una cadena y collar que llevaba en el cuello.

El viajero del tren mixto de Miranda a Zaragoza Bautista La-guna Verde, de 24 años, de Mataró ha denunciado a la Policía de Miranda que mientras dormía en un departamento de tercera del indicado tren, le han sustraído una cartera con 250 pesetas.  
Sospecha de un compañero de viaje que desapareció.

**RADIO - GRAMOLAS DISCOS**  
Constantemente novedades  
EL MAYOR STOCK DE DISCOS  
AGENTE EXCLUSIVO DE  
**LA VOZ DE SU AMO**  
Eustasio Villanueva  
PLAZA MAYOR, 48

La vecina de la casa número 12 de la calle de Aparicio Ruiz, Eleuteria Santamaría Pérez, de 54 años, viuda, ha denunciado en la Comisaría que de una cómoda armario de su domicilio ha desaparecido un bolso con 375 pesetas.  
Se ignora cuando se ha cometido el robo como igualmente quien es el autor de él.

**Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO**

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO  
Duque de la Victoria, 19  
RARA GUINDAS  
Como en años anteriores, aguardiente superior de orujo.  
Mariano del Barrio, Santander, 88.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kates y completa garantía.



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud  
Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

**Notas Religiosas**

**CARMEN.**—Solemne novena a la Virgen del Carmen.  
Todos los días por la mañana, a las seis, rosario y novena.  
A las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos. Se hará el ejercicio de la novena lo mismo que en la misa de once.  
Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón, novena, gozos caudatos, bendición del Santísimo y salve popular.  
Predicará los sermones de la novena el director de la Semana Devota R. P. Alfredo M.ª de Jesús Crucificado.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

**Sección de Estadística**

**REGISTRO CIVIL**  
Nacimientos.—Guillermo García Santillana, Francisca Sancho Jaime, Angel Rupelo Buezo, Urbano Santa María Brivesca, Miguel Nebreda Melero, María López Conde.  
Defunciones.—Pedro Bianchi Hechave, de San Sebastián, 60 años, Colegio de la Merced.  
Estefana Vélez Isla, de Quincoces, 70 años, en Saldaña.  
María Luisa Santamaría Marina, de Burgos, 1 mes, San Esteban 35.  
María Margarita Bredag y García, de Poza de la Sal, 60 años, Pisones 1

**DENTISTA GUILLERMO NAVARRO**

Sucesor del doctor Mardones  
Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.  
RAYOS X  
Plaza de Prim, 25 Burgos  
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

**Sí señor,**  
Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Liras**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.  
Especial para cerdos y aves.  
Venta: Farmacias y droguerías.

**CASTILLA Y CATALUÑA**

Debe existir una relación armónica de verdadera y sincera hermandad entre Castilla y Cataluña, dentro de la madre patria España.  
Otra cosa sería un absurdo y una inconveniencia para las regiones.  
Así piensan y quieren los acreditados comerciantes catalanes, de Sabadell, señores Baygual y Llonch.

**FABRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE BAYGUAL Y LLONCH (SABADELL)**

Pedid urgentemente, y os convenceréis de su bondad y buen precio.  
ESPECIALIDAD EN TEJIDOS PARA SEÑORES SACERDOTES.

**LA HUMANIDAD.**—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

**EL PRESBITERO**  
**D. Román Martínez Alonso**  
CURA PARROCO DE CERECEDA,  
descansó en la Paz del Señor, a las cuatro de la mañana del día de hoy, a los 64 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
(Q. E. P. D.)  
Sus afligidos sobrinos, María del Pilar, María Piedad y Balbino García Fernández; sobrino político, don Quirino García Fernández y demás familia,  
Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral, que se celebrará en la Capilla del Hospital Provincial, mañana miércoles, a las nueve y media y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio de San José, actos de caridad por lo que les anticipan las gracias.  
Casa mortuoria: Hospital Provincial. Burgos 7 de julio de 1931.  
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
**LA SEÑORITA**  
**DOÑA ASUNCION BLANCO BOHIGAS**  
falleció el 8 de julio de 1929  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.  
(Q. E. P. D.)  
Su afligida hermana, doña Magdalena; hermana política doña Eduarda Ojeda, viuda de Blanco Bohigas; sobrinos doña Asunción, viuda de Montalvo, doña María, don Alberto y don José Blanco Ojeda, sobrinos políticos, primos y demás familia  
Las misas que se celebren de media en media hora, desde las ocho hasta las doce, en el altar del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la parroquia de San Gil Abad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Burgos 7 de julio de 1931.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
**EL SEÑOR**  
**D. Enrique González Vera**  
Teniente Coronel de Caballería,  
falleció el 8 de julio de 1927.  
(E. P. D.)  
Su viuda, doña María Ortigosa Ruiz de la Cuesta; hermanas, doña María, doña Clotilde y doña Margarita; hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás familia,  
**Suplican una oración.**  
Las misas que se celebren mañana, de ocho a doce, en el altar de la Dolorosa de la parroquia de Santiago (Catedral), la que se diga a las once, en la capilla del cementerio de San José y la de nueve y exposición del Santísimo en las Religiosas Esclavas, se aplicarán por su alma.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Continúa la huelga de empleados de la Telefónica.--Noticias oficiales.--Una nota de la Compañía

Una nueva cátedra en el doctorado de Medicina para el doctor Maraño

EL CONFLICTO DE LA TELEFONICA.--NOTICIAS OFICIALES.

Madrid 6 (4 t).--El señor Casares Quiroga, en funciones de ministro de Gobernación, manifestó a los periodistas lo siguiente sobre la marcha del conflicto de la Telefónica.

El gobernador de Lérida ha desmentido el supuesto asalto a la Central de aquella capital; nada ha ocurrido allí que pueda dar origen a ese rumor, pues no ha habido la menor coacción.

Esta mañana, en cuanto el ministro de Comunicaciones me dió cuenta de los acuerdos adoptados anoche, se los transmití al gobernador de Barcelona, diciéndole que llamara a dos representantes del Sindicato para participarles lo ocurrido.

Luego me dijo que les había llamado pero que se habían obstinado en ir a la huelga, que se declararía en toda España a las ocho de la mañana.

Dijo el ministro que, según las noticias que había tenido hasta las dos y media, el servicio se hacía con toda normalidad en toda España. He hablado con todos los gobernadores civiles, especialmente con los de aquellas capitales en las que se temía algún disturbio. El de Oviedo, donde se temían violencias, me ha dicho que el servicio era normal. En Madrid han surgido algunas dificultades, porque los abonados de la Urbana no han cesado de llamar para preguntar si había servicio. Conviene que ustedes llamen la atención en sus periódicos para que desistan de estas llamadas que recargan necesariamente el servicio.

En Barcelona funcionan los teléfonos normalmente, si bien con personal reducido, puesto que la mayoría de los empleados han ido a la huelga.

En Coruña se ha declarado la huelga general de 24 horas, como protesta por los sucesos derivados de un convento, pero sin relación con el pleito de la Telefónica.

Ahora me comunican que en Santiago también y por el mismo motivo se ha ido a la huelga general.

En Sevilla no se ha interrumpido el servicio, que se hace con personal enviado de Madrid y con señoritas.

En Málaga, Córdoba y Cádiz, la normalidad es completa.

En Valencia lo mismo, y además se ha resuelto la huelga de tranviarios.

Claro es que hemos tomado las

medidas necesarias para el caso de que exijan su aplicación las circunstancias que surjan.

La impresión general es que la huelga no prosperará y no porque el Gobierno la estrangule, sino porque no tiene ambiente entre personal. El Gobierno ha procurado la avenencia, pero en Barcelona los empleados no han querido someterse.

No tengo noticias de que haya habido coacciones pero si se presentaran se aplicarían las medidas necesarias.

DE HACIENDA.

Madrid 6.--El ministro de Hacienda, contestando a preguntas de los periodistas dijo que no conocía el presupuesto formado por el arquitecto encargado de adaptar un local en el Monasterio de El Escorial, con objeto de que allí puedan reunirse las Cortes en caso necesario. Agregó que las Constituyentes se reunirán en Madrid, a menos que determinadas causas obliguen a su traslado.

También dijo el señor Prieto que había estado en el Congreso para elegir español, que se halla situado en el mismo lugar que en las anteriores Cortes, si bien un poco más arriba.

Anunció que esta mañana habrá varios Consejos de ministros para estudiar el anteproyecto de Constitución y que la mesa de edad de las Cortes será presidida por don Narciso Vázquez, diputado por Badajoz.

Como uno de los informadores preguntara qué había del asunto de las casas baratas en El Pardo, contestó el ministro que el Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley para el plan general de aprovechamiento de los bienes que fueron del Real Patrimonio, proyecto que finalizará esta misma tarde la comisión que entiende en el asunto.

EN COMUNICACIONES.--DICE M. BARRIOS

Madrid 6 (4 t).--El ministro de comunicaciones dijo a los periodistas que las últimas noticias que tenía del conflicto telefónico, eran de que en Barcelona, Valencia y algunas ciudades de Cataluña, el servicio se realiza con dificultades y en el resto de España con normalidad.

En Madrid se han registrado pequeños incidentes.

Se preguntó al señor Martínez Barrios si el Gobierno prestará ayuda al Cuerpo de Telégrafos, contestó que por ahora no, pero que en caso preciso se hará.

Luego aclaró el rumor circulado sobre el asalto al centro de Teléfonos de Lérida pues lo ocurrido es que los huelguistas acudieron a una hora determinada a las oficinas para invitar al personal a abandonar el trabajo.

EL PAGO DE LOS TITULOS ACADÉMICOS.--UNA NUEVA CÁTEDRA.

Madrid 6 (4 t).--El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que había ido a recibir al señor Cossío, que regresa de Suiza, y asesorará a la comisión de iniciativas en materia de misiones pedagógicas.

El señor Domingo anunció que el Consejo de Instrucción ha informado sobre una disposición que acaso mañana se lleve al Consejo de ministros referente al pago de los títulos académicos, que en lo sucesivo y para dar facilidades a los estudiantes, se hará en la siguiente forma: un tercio del precio al terminar la carrera y siendo autorizados para ejercer la profesión, y el resto a los dos años; expidiéndose entonces el título definitivo.

Se asegura que va a crearse en el doctorado de la Facultad de Medicina una nueva asignatura denominada Endocrinología, de la cual será encargado el doctor Maraño, que, como es sabido, se dedica a esa especialidad.

EL DÍA DEL PRESIDENTE.

Madrid 6 (5 t).--El subsecretario de la Presidencia dijo a los periodistas que el presidente sigue en Miraflores, de la Sierra, con su familia, que hoy celebra su cumpleaños.

Agregó que a las seis de la tarde es esperado en Madrid.

UNA NOTA DE LA COMPAÑIA TELEFONICA.

Madrid 6 (4 t).--La Compañía Telefónica ha facilitado una nota en la que se dice:

Son muy satisfactorias las noticias sobre la tramitación de la huelga planteada a partir de las ocho de la mañana por un sector de los empleados de la Compañía afectos a la Confederación General del Trabajo. El servicio está garantizado en toda España, como lo prueba el hecho de que los periódicos y los Bancos han tenido a sus horas las conferencias de abono. El personal continúa al lado de la Empresa, pues continúa prestando servicio más de las tres cuartas partes de sus funcionarios de todas clases. Las autoridades han tomado las precauciones necesarias para evitar que pueda impedirse la libertad del trabajo. Espera la Compañía que el personal en huelga examinará la situación y volverá de su acuerdo.

Al principio hubo algunas dificultades por la falta de los repartidores, si bien se procuró subsanar la deficiencia, transmitiendo telefónicamente a los abonados el texto del telefonema. El servicio de repartidores quedará totalmente restablecido en el día de hoy. Es conveniente que los abonados

dejen la entrada en sus casas a empleados de la Compañía que no lleven una autorización especial de esta. Así se evitará la repetición de hechos como el ocurrido en la calle de Juan de Mena, donde con el pretexto de examinar el aparato, se presentó un individuo con el carnet de empleado y cortó la comunicación.

LA INDUSTRIA DEL AUTOMOVIL.--DECLARACIONES DE NICOLAU

Madrid 6 (5 t).--El ministro de Economía dijo a los informadores que había recibido la visita de don Gabriel Alomar, que el día 10 salía para Italia a fin de poseer la Embajada de España en el Quirinal. Este señor le habló de las actas dobles y le contestó que ese es asunto que tratarán las Cortes.

También dijo el señor Nicolau que había hablado con el agregado comercial de la Embajada francesa del alcance del reciente decreto sobre la industria del automóvil, que es producto del estudio hecho sobre el problema de la producción nacional de dichos vehículos. Agregó que esa industria no puede implantarse de pronto, pues a ello se oponen razones económicas y técnicas; lo único que puede hacerse es a base del montaje de piezas para ir luego

a la fabricación, y ahora se evitará mediante adecuados aranceles la entrada de coches enteros. A la vez se hará una rebaja del 15 al 50 por ciento en cada pieza a medida que en España se fabriquen hasta llegar a la nacionalización definitiva.

DE TRABAJO.

Madrid 6 (5 t).--El ministro de Trabajo ha dicho que se ha solucionado la huelga de Córdoba y que en Barcelona, Alicante, Salamanca y Logroño, hay planteados conflictos de escasa importancia.

LA HUELGA DE TELEFONOS EN MADRID.

Madrid 6 (6 t).--Durante toda la mañana ha habido mucha agitación en los alrededores de la Telefónica que se halla custodiado por fuerzas de Seguridad.

Se han registrado pequeños incidentes que dieron lugar a la intervención de los guardias de asalto.

Los grupos estacionados frente a la Telefónica cuando se asoma alguna persona a la ventana, la abogen con fuertes silbidos e improperios.

PROVINCIAS

Huelga general en Coruña.--Varios incidentes

LA HUELGA DE TELEFONOS ES CASI GENERAL EN BARCELONA.

Barcelona 6 (5 t).--A las ocho de la mañana se han declarado la huelga de Teléfonos. Los empleados y obreros abandonaron el trabajo una vez terminado el turno de noche.

A esta hora los empleados exigían de sus jefes les fuera facilitado un volante en el que se hiciera constar que no habían cometido ningún acto de sabotaje.

Los empleados y obreros subterráneos salieron con gran corrección, reuniéndose en la plaza de Cataluña muchos huelguistas, entre los que figuraban muchas señoras que comentaban el movimiento.

Las conferencias se dan por algunos encargados que no han secundado el movimiento.

Cuando los jefes de sección huelguistas recibieron noticia de que el paro era general, en toda España y que en Madrid no habían entrado al trabajo, se produjo gran entusiasmo. Inmediatamente salieron comisiones de empleados para diversos sitios de la ciudad, a fin de que secundaran el paro sus compañeros y acataran las órdenes fijadas.

Está garantizado el servicio de prensa y es casi nulo el servicio de despachos y el de conferencias particulares. El servicio urbano automático funciona, no así mañana, porque estarán descargadas las baterías.

El jefe de la Central de Barcelona ha manifestado su impresión optimista respecto a la solución de la huelga. Dice que la suspensión de empleo y sueldo del jefe de la Central de Valencia, no es suficiente causa para ir a la huelga.

Se sabe que en Zaragoza, Tarrasa, Sabadell y otros puntos no hay huelga y que en el resto de España hay normalidad sin que se registrara ningún acto de sabotaje.

De 100 empleados de teléfonos que hay en Barcelona, solo trabajan 70.

Los huelguistas interesados que iban a servir la comida a los squireles de la Central, ordenaron al Sindicato de Camareros que no sirviera dicha comida.

LA HUELGA DE CORUNA

Coruña 6 (5 t).--Se ha declarado la huelga general por 24 horas en señal de protesta por la actuación de la fuerza pública al reprimir los graves sucesos ocasionados por el asalto e incendio del convento.

Desde primera hora pararon todos los edificios. En los Bancos y oficinas públicas se trabajaba; pero a mediodía grupos de huelguistas irrumpieron en los locales y obligaron a cesar en su trabajo a los empleados. El alcalde indicó a los funcionarios municipales la conveniencia de marcharse a sus casas y les autorizó a que no volvieran por la tarde.

Los revoltosos obligaron también a cerrar el comercio y a los círculos de recreo.

El paro es absoluto y el comité de huelga ha fijado un aviso en las Carteras de los periódicos diciendo que no responde de las tropelías y excesos que puedan cometer ajenos a la organización.

La opinión se muestra indignada por el desamparo en que la dejan las autoridades, ya que no se ve un solo guardia en las calles ni se ha tomado la menor medida de precaución.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén)

La Proveedora.--San Juan 63

Sección financiera

Valores del Estado

Día 5 Día 6

Interior 4 %

Serie F. de 50.000 62'25 62'25

--- A. de 500

Exterior 4 %

Serie F. de 24.000

--- A. de 1.000

Amortizable 4 %

Serie E. de 25.000

--- A. de 500

Amortizable 5 % viejo

Serie F. de 50.000 80'00

--- A. de 500 81'50

Amortizable 5 % 1917

Serie F. de 50.000 75'50

--- A. de 500 75'50

Amortizable 5 % 1925

Serie F. de 50.000 89'00

--- A. de 500 89'25

Amortizable 5 % 1927 con impuesto

Serie F. de 50.000 75'00

--- A. de 500 75'00

Amortizable 5 % 1927 libro

Serie F. de 50.000 89'00

--- A. de 500 89'00

Amortizable 3 % 1928

Serie H. de 250.000 64'00

--- A. de 500 65'50

Amortizable 4 % 1928

Serie H. de 200.000

--- A. de 400 75'00

Amortizable 4 1/2 % 1929

Serie F. de 50.000

--- A. de 500 80'50

Deuda Ferroviaria

Serie A. de 500 88'00

--- C. de 25.000

Valores especiales

Cédulas Hipotecarias

4 por 100 85'00 85'00

Id. 5 por 100 95'00 97'00

Id. 6 por 100 101'60 101'75

Marruecos 5 por 100

Acciones

Banco de España 518'00

--- Hipotecario 890'00 870'00

--- Hispano Americano

--- R. de la Plata (nuevas) 160'00

Español de Crédito

General 195'00

Arendataria de Tabacos 628'00 610'00

Explosivos 115'00

Alicuteras ordinarias 75'00 75'00

Altos Hornos 260'00 250'00

Duro Felguera 350'00

Madrid-Zaragoza-Alcázar

Norte de España

Obligaciones

Norte de España 1.ª serie 89'25

--- 2.ª ---

--- 3.ª ---

--- 4.ª ---

--- 5.ª ---

6 por 100 95'50

Valencia 5 1/2 por 100 91'50

Alicante 5 por 100 1.ª H. 265'00 265'00

--- 5 1/2 por 100 H. 80'00

Cambio internacional

Francos 41'12 40'95

Libras esterlinas 81'10 80'90

Francos suizos 205'45 202'70

--- belgas (oro) 146'80 145'85

Liras 85'00 84'75

Dólares 10'50 10'45

Marcos 2'49 2'48

Cura del estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: DROGUERIAS "MARCOS"

SOMBREROS VESTIDOS IMPERMEABLES. Primera casa REGENT ELIAS LOPEZ SASTRE. Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS

Industrias Electro mecánicas Ltda. Enseres eléctricos para usos Domésticos. Exposición y Venta VITORIA 14. Tel. 415. Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías. Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

Los que prefiere el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS. CARPINTERIAS MECANICAS. Para la instalación y reparación de toda clase de maquinaria de carpintería mecánica dispone esta casa de personal competente. Antes de hacer una instalación, pídanos sin compromiso alguno por su parte un presupuesto. Nuestra casa es la que de más maquinaria dispone en Burgos para la ejecución de sus trabajos. GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ CASA FUNDADA en 1896 - CORDON 3 - BURGOS. Tarima pino rojo del norte. Maderas pino país a dimensiones fijas - Verjillas - Jambas - Frisos - Rodapiés - Tablas - Tablones - Tablata - Soleras - Canes - Banzos - Tableros - Leña - Serrín-Astillas. VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (SUCESORES) BURGOS. Calles de Madrid y San Pablo (frente al Hospital de la Concepción)

# De nuestra edición de mediodía

## MADRID

### El conflicto de la Telefónica continúa en el mismo estado, si bien los ánimos están más excitados

Interesantes declaraciones del ministro de Hacienda.—Dice que no ha llegado la hora de que gobiernen los socialistas.

#### LA COMISION JURIDICA.

Madrid 7.—Al salir el señor Ossorio y Gallardo de la reunión de la comisión jurídica encargada del anteproyecto de Constitución manifestó que también se había ocupado la subcomisión correspondiente del reglamento de la Asamblea constituyente. Dicha subcomisión había terminado la redacción del reglamento, que será muy expeditivo.

Un periodista preguntó si se habían dictado ya en dicho reglamento medidas para evitar la verborrea, a lo que contestó el señor Ossorio diciendo que se habían dictado medidas para que la Cámara labore con la mayor eficacia. Dijo que había pasado al secretario encargado de ponerla en limpio, y que mañana lo examinará el señor Ossorio y se remitirá al Gobierno.

También se ha ocupado la comisión jurídica del proyecto de exposición de motivos de las constituyentes, que quedó terminado y se entregará al Gobierno inmediatamente.

#### REFERENCIAS DEL SR. CASARES QUIROGA.

Madrid 7.—El ministro de Marina, que sustituye al de Gobernación, recibió anoche a los periodistas y les manifestó:

De la huelga de la Telefónica, las impresiones que tengo en este momento son más optimistas.

El gobernador de Barcelona me ha comunicado que a la hora de efectuarse el relevo han entrado más funcionarios. En los demás sitios no hay apenas anomalías.

Se le preguntó si había detenciones y contestó que no ignora nada. En Córdoba se había detenido a un individuo que repartía hojas sin pie de imprenta, y que fueron consideradas clandestinas.

Un periodista dijo que en Madrid había algunos heridos, y el ministro contestó que acababa de hablar con el director de Seguridad, quien nada le había hablado de este asunto.

Terminó diciendo: —Estoy deseando que venga el señor Maura para que se reintegre a su departamento.

Manifestó después que faltan pocos escrúpulos para realizar, y que se facilitarían los datos cuando estén completos.

Acerca de la organización del Congreso, dijo que ignora en qué forma se va a estructurar.

El Consejo de mañana será esencialmente político. Se estudiará el anteproyecto de Constitución,

cuyas copias han recibido hoy todos los ministros.

Anunció el señor Casares que en Barcelona se trata de plantear la huelga de aguas y gas, y el gobernador ha tomado medidas, pues afectará el paro a toda Cataluña.

—Yo supongo, añadió, que el movimiento obedecerá a reivindicaciones sociales.

Se le preguntó acerca de las discrepancias de los ministros en el último Consejo al discutirse la redacción del decreto derogando todos los que firmó la Dictadura.

—Creo ustedes, contestó el ministro, que yo no me he dormido y como no estaba dormido y no se ha tratado de este asunto, pues no me enteré.

Desde luego se irán derogando los decretos de la Dictadura, algunos de los cuales quedan derogados con motivo de la reorganización de la Marina.

#### EL CONFLICTO DE LA TELEFONICA.

Madrid 7 (12 m).—Desde la madrugada, lo mismo que ayer, los elementos de la Telefónica, afectos al Sindicato Único, procuran dificultar la entrada de los obreros y empleados que no secundan la huelga, produciéndose algunos ligeros incidentes.

Los huelguistas tienen la impresión de que hoy han entrado al trabajo menos empleados que ayer. En las oficinas de la calle de Alcalá número 1, han entrado todos los ordenanzas y señoritas, sin excepción; en cambio, en el Palacio de la Telefónica, solo ha trabajado una exigua minoría de personal afecto.

La excitación de los ánimos es mayor, que ayer, aunque no se han registrado colisiones.

Los huelguistas han publicado un manifiesto dirigido a la opinión en el que tratan de justificar su actitud.

Las precauciones en la Telefónica son muy grandes y gracias a ellas no han ocurrido incidentes. La fuerza no permite al público que se acerque; los huelguistas pasean en grupos por los alrededores.

Próximamente a las once de la mañana se formó una manifestación en la Gran Vía, que dio varios muertos a los esquiroleros y a la Compañía. Después se dirigieron a algunos periódicos, protestando contra los obreros que siguen trabajando.

El personal que sigue en sus puestos ha dormido esta noche en el edificio de la Telefónica, en camas preparadas al efecto.

Algunas señoritas que se arriesgaron a salir esta mañana, a la hora de cambiar los turnos, lo hicieron en un autobús preparado por la Compañía y custodiado por la fuerza pública.

Como decimos, la impresión es que el conflicto continúa en el mismo estado que ayer, aunque los ánimos están más excitados.

La Compañía ha manifestado que a mediodía facilitará una nota dando cuenta de la marcha de la huelga.

#### DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA.

Madrid 7 (12 m).—El ministro de Hacienda señor Prato, a preguntas de un periodista sobre si el partido socialista formará Gobierno como creen muchos expertos políticos, contestó:

—No es nuestra hora todavía. Ya sé que algunos han interpretado en ese sentido el acuerdo de la agrupación socialista de Madrid, favorable a la participación en el Gobierno; pero la interpretación es equivocada. Aparte de que el acuerdo, puramente local, no prejuzga las decisiones de la representación nacional, que se tomarán en la anunciada asamblea del día diez.

Lo que se acordó por la agrupación socialista de Madrid fue que el partido continuara formando parte del Gobierno pero no la formación de un Gobierno exclusivamente socialista. Creo que el país no está preparado todavía para que pueda aplicarse nuestro programa; tendríamos que gobernar en burgués, es decir con organizaciones y métodos burgueses y las doctrinas socialistas son contrarias a estos procedimientos, y ello frustraría la legalidad de sus derechos.

Creo que los partidos políticos no se dibujarán con trazos firmes hasta que se haya aprobado la Constitución. Entonces vendrá el momento de la formación de Gobiernos definidos, hasta entonces, los Gobiernos de concentración son los más aptos. Es posible que los republicanos no se entiendan y ese sería un momento peligrosísimo que haría pensar mucho a los socialistas.

#### EL 7 DE JULIO.

Madrid 7 (12 m).—Esta mañana, a las ocho para conmemorar la fecha del 7 de julio, se formó el batallón de milicianos que partiendo del parque de Artillería se dirigió a la estatua de Espartaco, ante la que depositó una corona. Después, por la calle de Alcalá, Puerta del Sol y Plaza Mayor, se dirigió al arco

del 7 de julio donde los bomberos habían colocado una hermosa corona en honor de los mártires de la libertad.

Pasó luego el batallón bajo el arco rindiendo honras.

Marchó luego al Ayuntamiento y quedando el batallón montado en la calle, subió una comisión a la Casa de la Villa, siendo recibida por el alcalde señor Rico y por el general de la primera división señor Quielpe de Llano. El comandante del batallón señor Morero, dejó unas cuartillas del general Luque, jefe de los milicianos, en las que este se lamenta de que su enfermedad le impida entregar personalmente al alcalde el nombramiento de comandante honorario.

El señor Rico dió las gracias por el nombramiento y se dio de la enfermedad del general Luque.

Luego la banda municipal dió un concierto en el patio de cristales. El alcalde y el general Quielpe de Llano salieron a un balcón para ver desfilar a los milicianos que lo hicieron a los acordes del himno nacional.

#### SARGENTOS AMNISTIADOS

Madrid 7.—Han sido reintegrados al Ejército, con las antigüedades y empleos que tendrían de no haber sido separados del mismo, aunque sin derecho a haberes de ninguna clase correspondientes al período en que estuvieron separados de filas, siete sargentos de los separados del Ejército, según orden telegráfica de 4 de enero de 1918, por pertenecer a las juntas de defensa de las clases de tropa, concediéndose con carácter general esta amnistía a cuantos fueron separados en la misma fecha y por idéntico motivo, siempre que lo soliciten en el plazo de seis meses.

#### ALCALA ZAMORA REGRESA A MADRID

Madrid.—A las siete de la tarde regresó de Miraflores de la Sierra el jefe del Gobierno, acudieron a la Presidencia para despachar algunos asuntos.

A las ocho y media llegaron el ministro de Economía y los diputados señores Corominas y Albó, quienes conferenciaron con el presidente hasta las diez menos cuarto.

A la salida se negaron a dar detalles de lo tratado en la entrevista, diciendo únicamente que habían ido a saludarle. Cuando salió el señor Alcalá Zamora a las diez de la noche, dijo que había estado terminando el estudio del proyecto de Constitución, habiendo manifestado al señor Ossorio y Gallardo que no había inconveniente en facilitarlo ya a la Prensa para su publicación.

Se le preguntó cuántos Consejos se celebrarían esta semana y dijo que probablemente cuatro, pues como han de ocuparse del proyecto de Constitución, que la mayoría de los ministros desconocen, pues algunos no lo han recibido hasta esta noche, en el Consejo de mañana solo podrán tratarse los asuntos en líneas generales.

—Yo, digo, he venido siguiéndole desde el anteproyecto de la subcomisión, y ahora, al ver el texto definitivo, me he encontrado con muchas novedades de no poca importancia.

—Cree usted, le preguntaron, que el Gobierno introducirá modificaciones en el proyecto?

—Seguramente habrá de introducir alguna. Yo, por lo menos, pienso propo-

nerlo, y supongo que lo mismo les sucederá a los ministros.

—Pero determinará esto un cambio grande en el proyecto?

—Esto no se puede saber hasta conocer el criterio de todos los ministros.

Se le preguntó respecto a la visita del señor Nicolau, y el señor Alcalá Zamora manifestó que trataron solamente de asuntos de Barcelona.

## PROVINCIAS

### El ministro de la Gobernación habla de la falta de autoridad en la autoridad

#### DICE EL SR. MAURA.

Bilbao 7 (12 m).—Hablando el ministro de la Gobernación con los periodistas retirándose a la marcha del Gobernador civil de Vizcaya señor Martínez de Aragón, dijo: Yo lamento mucho la marcha del señor Martínez de Aragón. Precisamente hemos padecido en muchos momentos la falta de autoridad en la autoridad. Si no hubiera existido esa ausencia de autoridad no hubieran ocurrido algunas cosas que pudieron evitarse; por fortuna no ocurrieron muchas cosas. Se ha tropezado con gobernadores que, por falta de costumbre en el ejercicio del cargo, no supieron dar a la autoridad todo el valor necesario.

#### EL MINISTRO DE LA GUERRA EN SEGOVIA

Segovia 7.—A las cinco de la tarde llegó a Segovia el ministro de la Guerra, acompañado por el subsecretario del departamento, recibiendo las autoridades. Rindió honores una batería.

En el patio de la Academia se hallaban formados los alumnos.

El ministro, al entregar la nueva bandera, pronunció un discurso, poniendo de relieve el acto que se celebraba. Después entregó el ministro la bandera al coronel, diciendo que la ponía en sus manos en nombre del Gobierno, como símbolo de la nación.

CONVALENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

## BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000

Id. desembolsado. " 8.400.000

Reservas. . . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

última cotización de sus acciones, con 280 pts. desembolsadas a 1.025 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA	CAMBIO	BOLSA
(tarifas mínimas)	(al día y muy favorable)	(compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

## CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

" 30 Junio 1930: " 80.915.745,65

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-corrientes. . . . . Ptas. 14.525.474,88

A los Imponeantes de la Caja de Ahorros. . . . . 29.560.256,72

A los depositantes. . . . . 1.845.899,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

### Lea siempre 'El Castellano,

## BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Catarrros. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Todo confort. — Cocina selecta. — Automóvil desde Oviedo.

15 de Junio a 30 de septiembre



Bella arrogancia ostenta la mujer que toma

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo

**ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION**

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)

MARTINEZ LACUESTA

HARO (Rioja)

Venta exclusiva para Burgos y Palencia

## Casa Sancho

BURGOS

## TARIFA

Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.

Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

<p>Pida usted Jabón Chimbo.</p> <p>Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.</p> <p>Se arrienda local para tienda, sitio céntrico.</p> <p>Razón Ésta Administración</p> <p>Vendo, camioneta FIAT, 2 toneladas, a toda prueba, facilidades pago.</p> <p>Informes: Faustino Cerezo, Villamayor de Treviño.</p> <p>Por ausencia arriendo, temporada verano, piso amueblado o habitaciones. Sitio céntrico.</p> <p>Informarán: Santocildes, 2 (tienda).</p> <p>Hojas de Rosas y flores compro. Droguería Ortega, (frente al puente de Santa María), Burgos.</p>	<p>SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.</p> <p>Pérdida de un paraguas, en el Paseo de la Isla, con inicial E. V. Gratificará, Santa Clara 55.</p> <p>Se vende una finca en uno de los mejores sitios de Burgos, propio para industria, mil metros cuadrados, con grandes locales.</p> <p>Mannel Sánchez, San Lorenzo 36.</p> <p>Lancia, conducción 12H. P. a toda prueba, se vende por capital.</p> <p>Prim 28, 8.º, derecha.</p> <p>Señora sola, desea criada con buenos informes, Santocildes, 4, 1.º</p>	<p>Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner</p> <p>Arriéndose habitación y local, propio para industria, sitio Hospital del Rey.</p> <p>Razón: Felipe Franco.</p> <p>Se alquila, hermoso piso amueblado, por temporada de verano.</p> <p>Informes: Turismo.</p> <p>Calzados a medida, cómodos, elegantes y de gran duración. José Varona, San Lorenzo, 5, 2.º</p> <p>Almoneda urgente, comedor. De 4 a 7 tarde.</p> <p>Sanz Pastor, 20, 2.º derecha.</p>	<p>Decoración, papeles pintados, persianas «Lincolum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata.</p> <p>Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARCOS.</p> <p>Lecciones de Francés. El profesor parisiense de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés.</p> <p>Dirigirse: Liana de Afuera 7, 1.º derecha.</p> <p>Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huerta, en Castañares, 6 kilómetros de la capital.</p> <p>Informes: Calera 51, habitación número 2.</p> <p>Se vende papel blanco, para envolver.</p>	<p>Terneras, de pura raza holandesa, recién nacidas, se venden en el Establo del señor Moliner.</p> <p>Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, composuras garantizadas.</p> <p>Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).</p> <p>Pérdida de una pulsera en la noche del lunes por el Espolón, se gratificará entregándola en la Llana de Afuera, núm. 8, piso 1.º</p> <p>Extravió, de un porta-carnet, contenido carnet, cédula personal y varios documentos.</p> <p>El interesado, agradecerá y gratificará a la persona que lo presente en su domicilio, Puebla n.º 9, o facilite noticias para recogerlo.</p>	<p>Leche pura de vaca. Se vende a veinte y cinco céntimos cuartillo en Almirante Bonifaz, número 17.</p> <p>Recordatorios de Primera Comunión, se acaba de recibir una partida en carnets y estampas, de lo más selecto y moderno, en la imprenta de este periódico.</p> <p>HILO SISAL, para máquinas segadoras atadoras.</p> <p>SOGAS DE ESPARTO; Especiales para acarrear mies, VENCEJOS, de gran resistencia y duración.</p> <p>ESCOBAS DE BEREZO.</p> <p>Apropiadas al uso de la era.</p> <p>Grandes existencias, descuentos según cantidad de compra en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.</p> <p>Teléfonos de Inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.</p>	<p>Se venden, comedor, armario de luna y lavabo.</p> <p>Espolón, 20, 3.º, izquierda. De 8 a 5 tarde.</p> <p>Vendo, bocoyos usados, bien envidados, muy baratos.</p> <p>Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.</p> <p>Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar</p> <p>Se alquila, primer piso número 16, calle Aparicio, 7 habitaciones, todo confort.</p> <p>Informes: portoría.</p> <p>En la Barriada Militar, Plaza de Entrada, número 7, se venden algunos muebles en buen uso.</p> <p>Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.</p>	<p>Destinos públicos, mensualmente se publica relación de vacantes que pueden solicitar licenciados del Ejército. El Reglamento ha sido modificado. «No os dejéis sorprender por apovechados o ignorantes».</p> <p>Informes gratis en Oficina de Copia de Documentos. Victoria, 4, donde os desengañarán y os formalizarán documentos por poco dinero.</p> <p>Nada de sorpresas. Victoria, 4, primero.</p> <p>Se vende, un carro de transportar la carne del matadero, una caja registradora, máquina y motor de plear, máquina de cortar fiambres, todo nuevo.</p> <p>Mannel Sánchez, Salchichera, Burgos</p> <p>Garages. Se arriendan en la calle de San Julián, número 101</p>	<p>Acostunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.º de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 1/2, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.</p> <p>VERANEO (Población de Valdiviola). Alquilas magnífica casa, bien amueblada, todas comodidades, ocho habitaciones, watter, luz, situación plena inerta. Precio módico.</p> <p>Informará: Señor Mata, Concepción, 9, 2.º, derecha.</p> <p>Se arrienda piso, con calefacción, cuarto baño, retrete servidumbre etc., en ciento sesenta pesetas.</p> <p>Razón: en esta Administración.</p> <p>Fotografía Espiga. Retratos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanosa, 8, Burgos.</p>
---	--	---	---	---	---	---	---	--

DEPORTES

El partido de ferias resultó como la primera corrida, malo... La carrera ciclista nacional... Festival en el Velódromo de la Quinta.

Son las cinco y cuarenta cuando el árbitro señor Rodrigo alinea a los equipos contendientes que han de disputarse una copa. El «Haro Deportivo» viste maillot blanco y pantalón azul, y se representan Irazu como portero; San Juan y Pinedo I, como defensas; González, Miguélez y Lacuesta, de medios; Páido, Serres, Díez, Pinedo II y Gayangos, de delanteros. El equipo burgalés «El Cid» viste camiseta azul-blanca y pantalón blanco y lo integran: Echevarría, de portero; Rojo y Guerra, defensas; Bergasa, Renedo y Guadilla, de medios y como artilleros Irazu X, Conde, Bartolo, Pascual y X. «Elige campo el «Haro» a favor de viento y el «Haro» se inicia ante la presencia de distinguido público con un ligero avance de los burgaleses que corta Pinedo. 3 m. El «Haro» avanza y se registra el primer chute de la tarde que sale desviado. El juego es insulso y embarullado. 6 m. «El Cid» lanza un magno córner originando un pequeño barullo que lo resuelve bien Irazu mandando un despeje largo e incurriendo en una falta a la perfección un aserto riojano. 14 m. «El Cid» manda y logra un golpe franco que para Irazu. Se apaña a la defensa burgalesa que desbarata a la perfección un aserto riojano. El ataque burgalés se muestra indolente y pierden varias ocasiones de chutar. En cambio Díaz manda varios cañonazos que para Echevarría con maestría. El juego se lleva lento y sin ensaña pero imponiéndose un tanto el «Haro». 27 m. Siguen dominando los riojanos y consiguen un córner nufo. Pascual lanza un balonzazo que hace temblar la cosecha riojana, pero del choque resulta que los delanteros del «Cid» pierden los estribos. 37 m. Pascual recibe un pase de Renedo y atrayéndose a la defensa... como ordena Platand—marca por bajo un tanto imparable. Es el primero para Burgos. Se anima un poco el juego y termina el primer tiempo ante la indiferencia general. SEGUNDO TIEMPO. Inicia se con un juego brioso del «Cid» y consigue a los tres minutos el primer córner nufo. 7 m. Los riojanos por su aja derecha desordenan como quieren a Guadilla que no puede ni con los pantalones y tienen que multiplicarse la defensa para contener la avalancha realizando una labor que el público aplaude. 10 m. Díaz, que hace de cuña en el «Haro» se muestra peligrosísimo en sus internadas y aprovechando una salida def meta Echevarría marca a placer el tanto que señala el empate. El público ovaciona y anima a los jugadores. Creíamos que desde este momento el juego iba a tomar más interés, pero el desentramamiento y el desbarajuste de algunas líneas, sobre todo la de ataque del «Cid» «no dan una» y vemos por último iniciar un juego penable en el reglamento futbolístico. 17 m. El «Haro» empuja mucho por el centro y tiene que ser Renedo en una tarde genial quien corte, mande y sirva colosamente juego en abundancia a sus delanteros quienes malogran lamentablemente. El público abucheo con justicia. 25 m. Bergasa salva bien un córner riojano y el árbitro castiga al «Cid» con un golpe franco como consecuencia del juego violento y sucio que realiza. 38 m. Se establece un juego de pases largos y Díaz matona un tanto harense por ofside pidiendo con acierto Pascual es el que impone algo juego en la delantera del «Cid» y le vemos lanzar un buen tiro que rozó el poste. 42 m. Los equipos hacen un pequeño esfuerzo y logran a cada córner sin consecuencias en el marcador, terminando el tiempo reglamentario con el empate a un tanto. SE PRORROGA EL PARTIDO. Para ventilar la posesión de una copa se acuerda la prórroga del partido en dos tiempos de diez minutos. En los primeros minutos vemos movilizarse con alma a los del «Cid» y defender a Irazu como un maestro pero la fatiga hace su aparición y «aquele» ya no es fútbol, es un balón que va y viene a palada limpia y sucia ante la parsimonia del árbitro que perdió los estribos y por fin tuvo que ser el gran Renedo, el héroe de la jornada quien ejecutando un golpe franco desde 15 metros manda un balonzazo directo a goal que se convierte ante el asombro del meta riojano en el tanto que da el triunfo al deportivo «El Cid» por dos tantos a uno finalizando seguidamente el partido prorrogado. COMENTARIOS. El encuentro entre riojanos y burgaleses fué como vaticinábamos, de escaso valor técnico, y con desentramamiento, descolocación y desconcentración de algunos jugadores el partido entró de lleno en la categoría de malo. No obstante el «Haro» dió sensación de «más equipo» y le vimos actuar por primera vez con ampieza y sobrada nobleza. El público que reconoció estas bellas virtudes les mostró sus simpatías en todo momento. Destaca del equipo el delantero centro y ala derecha del ataque, así como Irazu en todos los puestos sin olvidar a Pinedo I. El medio centro se ve que es de clase por su colocación e intuición de juego, pero lo notamos que actúa con reserva. El «Cid» tuvo un trío defensivo de verdadero valor: Guerra, Rojo, Echevarría juntamente con Renedo y Bergasa salvaron magníficamente al de-

portivo «El Cid» de una vergonzosa derrota; Pascual, también salvó el honor del equipo y de los demás más vale no hablar. El árbitro actuó muy bien en el primer tiempo pero luego estuvo desafortunado reglamentando. CICLISMO. El 5 tuvo lugar también la gran carrera ciclista nacional patrocinada por el veterano Club Ciclista Burgalés. Por haberse suspendido diversas pruebas nacionales, entre ellas la Vuelta al País Vasco este año se ha visto correr en Burgos a varios notabilísimos «routers» que sin aquellas circunstancias no no hubieran hecho y no porque los premios no fueran de valor, ni de que la organización no fuera una garantía, sino porque sobre la materialidad del deporte está también el orgullo de que el vencedor es traído y llevado con un ídolo por las masas de que su nombre suena en todas partes y de que su pasee es triunfal en una palabra en la población. En este aspecto, Burgos muestra un poco de frialdad y el triunfador cogiendo el premio pasado en noble lid pasa indolente y hasta con paso lento, por las afueras pensando tan solo en la mejor forma de desfilarse con su trofeo en busca de admiradores... Bajo el reglamento de la Unión Vecipédica Española, fué interpretado por el Club Ciclista Burgalés, y en un recorrido total de 153 kilómetros, atravesando los carteristas los siguientes pueblos de Burgos y Logroño. Villayuda, Castañares, Ibeas, Zaldudo, Villafraanca Montes de Oca, Villambisba, Tosantos, Belorado, Villamayor del Río, Castañeda, Redecilla del Camino, Grañón, Sanio Domingo de la Calzada, Ojaacastro, Ezcaray, Zorraquín, Valgañón, Fresnoeda, Pradolueno, Valmalia, Uzquiza, Valasar de Heróteros, Aranzón, Ibeas, Castañares, Villayuda y Burgos. La prueba que se desarrolló sin ningún contratiempo arrojó la siguiente clasificación: El primero en llegar al Velódromo del Club, fué Ricardo Montero, de Irún, a las 12 h. 44 m., 20 s., invirtiendo en el recorrido de las 153 kilómetros, cinco horas, veinte minutos y veinte segundos, ganando el primer premio de 300 pesetas. En segundo lugar fué clasificado Federico Ezquerria, vizcaíno, 5-30-4 horas. Se le adjudicó el segundo premio de 200 pesetas. 3.º José García, de Logroño, 5-30-9, 150 pesetas. 4.º Ezequiel Sáez, de Irún, 5-32, 100 pesetas. 5.º Saturnino Salces, de Burgos, 5-32-2, 75 pesetas, más 50 como primer burgalés. 6.º Eusebio Bastida, de San Sebastián, 5-32-3, 50 pesetas. 7.º José Trueba, de Santandea, 5-41-30, 25 pesetas. La clasificación local fué la siguiente: Primer premio, 50 pesetas, Saturnino Salces. 2.º 40 pesetas, Cayo Pérez, 6-13-10. 3.º 30 pesetas, Fortiño Martínez, 6-17-15. Tomaron parte en la carrera 28 corredores. La carrera puede resumirse en primer lugar como la consagración de Ricardo Montero, al mejor escalador de la época, pues hallándose distanciado del que iba en cabeza unos ocho minutos surgió entre el pelotón como una bala desde Villambisba y presentando batalla, no le pudo ser aceptada por ensañarse en un alarde de facultades al slífin a Ezquerria y Fanfa, sacándose una ventaja de 9 m. y 44 s. En segundo lugar hemos de registrar la soberbia actuación del burgalés Saturnino Salces que inquietó seriamente a Ezquerria y Fanfa y por falta de picardía en esta clase de luchas perdió un segundo probable puesto. Y en tercer lugar hemos de registrar la falta de movilidad de la prueba comparada con la de años anteriores, pues el sprint final, deportivo en plena pista hundida ante una harrera de carne humana, es indispensable como broche de una prueba de esta categoría. Por la tarde y en el Velódromo del Club Ciclista hicieron su presentación la mayoría de los participantes en la carrera de la mañana y otra vez Ricardo Montero, aún reservándose al principio por no conocer la pista demostró en una carrera de persecución su inmutable clase y venció en toda la línea a Madrazo. Seguidamente tuvo lugar una carrera de velocidad a 75 vueltas que a no ser por algunas faltas cometidas ante la benevolencia del jurado hubiera resultado la más interesante de las corridas por ahora en Burgos, por la igualdad de fuerzas, íren y ruda que cada defelito al público que en buen número acudió a la Quinta. Venció José Trueba, que se mostró como un zorro «listado», segundo de Peña, Sáez, Nostajo y Bastida. Madrazo hecho un vivo tren en cuarenta vueltas tuvo que abandonar por falta de gas y res. EL CHIMBO.

Comité Paritario Interlocal de Transportes a sangre de Burgos

BASES DE TRABAJO APROBADAS PARA EL GREMIO DE CARRETEROS.

1.ª Se observará con todo rigor la jornada legal de ocho horas y las que se trabajen de más serán abonadas con arreglo a la ley, con el carácter de extraordinarias. 2.ª Se guardarán los domingos y días festivos con arreglo a las bases de trabajo aprobadas por el Comercio en general y si por causa involuntaria de los patronos hubiera que trabajar algún día de los que se declaran festivos, se considerarán tales trabajos como extraordinarios y se pagarán por horas con el doble jornal que el que ordinariamente perciba cada obrero por hora de trabajo. 3.ª Se establece el jornal mínimo de siete pesetas diarias. 4.ª Todo patrono abonará en caso de enfermedad a sus obreros el jornal íntegro, siempre que la enfermedad no exceda de treinta días. 5.ª Los patronos concederán a sus dependientes fijos, ocho días de permiso al año, con sueldo íntegro y en la época que estime conveniente el jefe, de acuerdo con sus dependientes, pudiendo disfrutar el permiso dentro o fuera de la capital. 6.ª Los despidos sin causa justificada se visarán por el patrono con ocho días de anticipación y durante ellos concederá al obrero una hora diaria libre para buscar trabajo. 7.ª La infracción del régimen establecido en este pacto será castigada con arreglo a las facultades concedidas al Comité paritario. 8.ª Se establece un plazo de duración de este pacto de cinco años, a partir de su vigencia, pudiendo ser renovado por tácito o expreso consentimiento de las partes interesadas, este plazo. Estas bases han sido aprobadas por unanimidad excepto la tercera y cuarta que lo fueron por votación de tres votos en favor de su aprobación y uno en contra, en la reunión celebrada al efecto por el Comité el día 25 de junio del corriente año, y contra ellas pueden interponer recurso las personas a quienes afecten sus acuerdos en un plazo de veinte días, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuyo recurso debe ser dirigido al ministerio de Trabajo y Previsión por conducto de este Comité, con domicilio en la calle de Huerto del Rey, números 2 y 4 (Burgos) como disponen los artículos 49, 50 y 51 del real decreto de Organización Nacional Corporativa de 8 de marzo de 1929 («Gaceta» del 14) y real orden de 21 de septiembre de 1929. Una vez aprobadas por el ministerio, tienen los acuerdos en ellas contenidos fuerza de ley, con arreglo a la real orden de 21 de enero de 1930, y serán, en consecuencia, de cumplimiento obligatorio, para todos los industriales y dependientes de este gremio, en toda la provincia de Burgos. Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados. Firmado: El presidente, Alfredo Alvarez Sancha.—Por acuerdo del Comité, el secretario, Fernando Vives Camino. (Del «Boletín Oficial»).

LABORATORIOS de Química —: Instalación General —: Productos Químicos Puros —: Presupuestos Est.ª Jodra - Príncipe, 7 - Madrid

LABORATORIOS de Química —: Instalación General —: Productos Químicos Puros —: Presupuestos Est.ª Jodra - Príncipe, 7 - Madrid

LABORATORIOS de Química —: Instalación General —: Productos Químicos Puros —: Presupuestos Est.ª Jodra - Príncipe, 7 - Madrid

LABORATORIOS de Química —: Instalación General —: Productos Químicos Puros —: Presupuestos Est.ª Jodra - Príncipe, 7 - Madrid

Delegación del Ministerio de Trabajo de la octava región

CIRCULAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Publicada en la «Gaceta de Madrid» de 22 de junio último la orden del Ministerio de Trabajo y Previsión del 18 anterior, preparatoria de la constitución de un Jurado mixto del Trabajo rural en Burgos, es de suma conveniencia poner todos los medios a fin de que llegue a conocimiento de las diferentes Sociedades patronales y obreras, agrícolas, que a partir de la citada orden se les concede un plazo de veinte días para pedir la inscripción en el censo electoral social del Ministerio de Trabajo, ajustando las peticiones al artículo 6.º del Decreto de 25 de mayo próximo pasado («Gaceta» del 26), y que sin tal inscripción previa no podrán tomar parte en las elecciones de vocales de la clase respectiva del Jurado, cualquiera que sea la importancia de la Asociación y el número de sus asociados, pues así lo exige el artículo 6.º del Decreto de 7 de mayo también del corriente año. Por tanto, los señores Alcaldes de cada localidad han de procurar que las entidades obreras y patronales, agrícolas de la misma se hallen al corriente de la anterior prevención, cuyo objeto será notificada por la Alcaldía a estas entidades, donde las haya, para que sepan fuera de duda el plazo y transcendencia de la referida inscripción en el censo electoral social. Valladolid 2 de julio de 1931.—El Delegado Regional del Trabajo, Pedro F. Valladares. (Del «Boletín Oficial»).

Muebles sólidos de todas clases y estilos. Solicite sus muy económicos precios. Talleres LARA ISLA, 13 y 15

LABRADORES Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con GALLAGE. Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Patencia Medalla de Oro. Precios, 1'60 y 4'90, pídase en farmacias. Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguería Barriocanal y Viuda de Martínez.

Avance sus anuncios le rendirán más si su texto está bien redactado. Avance redacta anuncios que venden ESPOLON 40

Sociedad General de Industria y Comercio. COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID. Capital: 25.000.000 de pesetas. Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturribya), Oviedo: (La Montaña), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria). Productos químicos y Abonos minerales. Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas. Servicio agronómico. LABORATORIO para el análisis de las tierras. Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

La Vasco-Navarra. Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona. A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique. Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

BOLETIN OFICIAL Museo Provincial de Burgos

Ministerio de Economía Nacional.—Orden dictando reglas para el estudio y tramitación de los expedientes sobre devolución de parte de los derechos arancelarios por importación de trigo exóticos. Ministerio de Hacienda.—Orden declarando haber caducado el nombramiento de Corredor de Comercio coadjunto hecho a favor de don José Juan Manrique Puyas. Ministerio de Fomento.—Orden designando las Comisiones que ha de hacer transferencia al Ministerio de Fomento de todos los servicios referentes a Cría Caballar. Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular sobre derogación del (Ululado Código Penal de 1928 y de todos los (Ululados Reales decretos-leyes que definen y castigan delitos. Gobierno civil.—Número de licencias de caza, uso de armas y demás, expedidas en el mes de junio último. Delegación provincial del Consejo de Trabajo.—Circular designando el día 11 de actual para proceder a la votación para el nombramiento de cinco vocales patronos efectivos y otros tantos suplentes de la Sección de Prensa en esta capital y provincia. Ota poniendo en conocimiento que existen en el Comité Paritario de Industrias de la Construcción tres vacantes de vocales patronos, por bajas justificadas y que se elegirán el día 11 de actual. Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de los escrutinios parciales verificadas en la Sección que se citan, para diputadas a Cortes celebradas el 28 de junio. Administración de Rentas Públicas.—Circular sobre los trabajos de comprobación de los Registros fiscales de Edificios y Solares de los términos que se indican. Anuncios oficiales.

Adquisición de objetos artísticos. En la «Gaceta» de ayer se publica la siguiente orden del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. IImo. Sr.: Vistas las cuatro manifestaciones suscritas por don Matías Martínez Burgos, Jefe del Museo Arqueológico Provincial de Burgos, solicitando se adquieran con destino al Museo de su cargo los objetos que cita, y que consisten: 1.ª Una tapa de sepulcro ornamentación con escenas, procedente de Cameno (Brivesca), en 1.750 pesetas. 2.ª Una estela romana con sacrificio, arcada, hojas de yedra y de palma, procedente de Lara, en 250 pesetas. 3.ª Trozo de otra estela sin inscripción, con imagen sedente mesa de sacrificio, bano, serpeada de yedra, milia de un jarrón y un ave plando en su borde superior y asiendo con la garra «mureca» la vovita inferior de asa, procedente de Lara, en 250 pesetas. 4.ª Dos estelas de la misma procedencia, ambas con escenas, la una bitorso, la otra dedicada a alta, ática, en 400 pesetas. 5.ª Un capitel asturiano y otro resto, al parecer, del mismo arte, procedentes de Revilla de Pomar (Palencia), diócesis de Burgos, en 450 pesetas. 6.ª Un capitel mozárabe procedente de Padilla de Abajo, en 500 pesetas. 7.ª Un trozo de estela con inscripción romana dedicada a Adiceno Lauro, soldado y escena de guerra en consonancia con la profesión del difunto, de tipos marcadamente ibéricos, procedentes de Lara, en 250 pesetas. Vista, además, la relación que en los de las citadas instancias hace el referido Jefe de los gastos ocasionados con motivo de estas adquisiciones y que son las cantidades siguientes: Preparación de compra de los referidos objetos, entre viajes y estancias, 645 pesetas; extracción y reposición de muro, por estar algunos empotrados en la pared, acarreo y colocación sobre pilotes o en forma en el Museo, 925 pesetas. Para mayor detalle de lo expuesto, se especifican a continuación las cantidades que importa el total de los objetos arqueológicos que se adquieren y el de los gastos de preparación y extracción: Adquisición de los objetos rescatados en los seis primeros números 3.600 Gastos de extracción y colocación de los mismos, preparación, etc. 1.570 Adquisición del objeto rescatado en el número 7.ª 250

Los mercados

Burgos, 7. MERCADO DE ABASTOS. VARIOS. Huevos, a 2'50 pesetas docena. Gallinas, de 10 a 12 pesetas par. Pollos, de 7 a 11. Pichones, a 8'00. Conejos caseros, de 4 a 6 uno. Gallos, de 6 a 6'50 pesetas uno. Queso duro, a 5'00 pesetas kilo. Queso blando, a 1'50. Idem mantecoso de Villalón, a 2'50. PESCADOS. Merluza, a 5'50 pesetas kilo. Congrio a 5'50. Besugo, a 2'50. Platusas, a 5'00. Pescadilla, a 2'20. Sardinas, a 1'40. Mero, a 4'50. Almejas, a 2'50. Salmonetes, a 4'00. Bonito, a 5'00. Langosta, a 9. Langostinos, a 12. Lengudo a 6'00. Gibias, a 1'40. Abadejo, a 1'00. Es de advertir que en las solicitudes del señor Martínez Burgos, de 27 de abril y de 9 de mayo de 1931, se consigna con evidente error en la suma que la adquisición de los seis primeros objetos de que se trata (3.600 pesetas) más los gastos de preparación y extracción (1.570 pesetas), alcanzan un total de 5.170, en vez de la de 5.170, siendo, por lo tanto, el referido error de cinco pesetas en menos y que se subsana en esta Orden: Resultando que la Academia de Bellas Artes de San Fernando ha emitido informe en sesiones celebradas en 30 de mayo y 5 de junio últimos, haciendo constar que los objetos de que se trata poseen un interés arqueológico y epigráfico extraordinarios, por proceder de una región cuyas fases artísticas ofrecen especial atención e importancia por lo que interesa sean recogidos y conservados en el Museo local. Resultando que para dichas adquisiciones hay crédito consignado en el presupuesto vigente de este Departamento. Este Ministerio de acuerdo con los informes favorables a la adquisición de los objetos arqueológicos descritos, se ha servido disponer que se adquieren por el Estado y que su importe, o sea la cantidad de 5.420 pesetas, a que alcanzan, incluidos los gastos de preparación y extracción, se libren, a justificar a favor de don Matías Martínez Burgos, Jefe del Museo Arqueológico Provincial de Burgos, con cargo al capítulo 18, artículo 2.º, concepto 18, del presupuesto vigente de este Ministerio, sobre la Tesorería de Hacienda de Burgos, previo el oportuno parte de ingreso en el Museo Arqueológico Provincial de Burgos.

BAZAR LA COCINA. Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR. LOZA CRISTALERIA. BATERIA de COCINA. VENTE P. CANALES. C/Alfaro 10, 12 y 14. BURGOS.

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Automóviles — Ocasión. vendo Roadster y conducciones interiores, marcas americanas. Dos Renault 6 H.P.—Dos Citroën 5 H.P.—Camionetas de 1/2, 1 y 2 toneladas. AUTO-REPARACIONES UNIVERSAL, Espartero, 20. BILBAO

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA. Gonzalo Hernandez Manrique. SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO. HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Barómetro:	Temperaturas:	Pluviómetro:
A las siete de la mañana 690,7	Máxima a la sombra 14,4	A la una de la tarde NE
A la una de la tarde 690,4	Mínima a la sombra 9,4	A las seis de la tarde NE
A las seis de la tarde 689,8	Dirección del viento:	Día 6 lluvia en mm 00
	A las siete de la mañana NE	

## Balneario de Cucho (Burgos)

**Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas**  
 CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artritis, reumatismo.  
 CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquitos, catarros crónicos, asma.  
 PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.  
 Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.  
 Del 20 de junio al 30 de septiembre

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42  
 LAIN CALVO 9 Y 11  
 BURGOS



TRAJES DE PAÑO, CORTE MODERNO de 45 a 150 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 50 y 40 ptas

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas  
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
**65 años de existencia**  
 Subdirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO  
 Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dicha Teléfono número 5

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS  
 Espolón, 58.—Burgos  
 Compra y venta de valores.—Pago de cupones.  
 Giro, cambio y descuentos.  
 Cuentas corrientes e imposiciones de Ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.  
 Hay muchas imitaciones ineficaces.  
 En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.  
**FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO  
 Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

## Balneario de Liérganes

Aguas las más eficaces para prevenir y curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON.  
 Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc.  
 FABRICA DE MUEBLES de **CLAUDIO ANGULO** Carretera de Madrid, 5  
 Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
 Ventas a plazos y al contado.  
 Cuando Vd. necesite hacer sus compras  
 Vea primero nuestros anuncios

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.  
 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.  
 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.  
 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.  
 Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.  
 Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
 profesión \_\_\_\_\_  
 señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuanto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preimpreso.  
 Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correa de la Rioja y en la carretera general de Burgos a Santander.  
 Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.  
**SALIDAS DE COCHES:** de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.  
 Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

Se vende papel para envolver

## ¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

## NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
- GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
- DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
- GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

## ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Enfermos del **ESTÓMAGO**  
 después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)  
 Ensáyese un frasco y se verá pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
 Venta: Principales farmacias del mundo.

## Folleto de EL CASTELLANO

BIBLIOTECA PATRIA

## LA CLAVARIESA

NOVELA ORIGINAL

DE **RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ**

Laureada con los premios Marquesa de Villafuente y Narciso Nores Salgado.

—¡Alegría, alegría!—clamaban elocuentes bandeando vertiginosas. Y al sentir al comprender el sentido de sus palabras, la fuerza de la dicha arrancaba lágrimas de emoción al envolver con ellas el recuerdo de otros días, de otros seres, de otros vuelos...

El sol hacíanlas reír y en el intervalo en que dejaban el hueco libre, iluminaba con indiscretos rayos la placida cara de los acólitos que con los ojos entornados por el resplandor y los rosados labios entreabiertos, se entregaba

de lleno al vértigo de bandear con placer raras veces gustado.

El volteo de las campanas aumentó la algarabía del horno. Fueron desfilando con sus llandas de madalenas algunas mujeres, otras las dejaron allí al cuidado de alguna amiga, y Rosarlet, despachada ya, salió con la tía Gata que también llevaba sus tortas aderezadas y cocidas muy bien, gracias a su gramática parda y su cuquetaría.

—Mira ¡nisi! qué tortas más guapas lleva la tía Agustina!—exclamó la clava-

varjesa.—¿Qué, espera forasteros estas fiestas?

—¿Forasteros, yo?—gruñó la tal, mirando de hito en hito a Rosarlet al través de sus gafas que la daban aspecto de buho.—Eso tú que eres clavariesa... ¿Pero yo? De los viejos nadie se acuerda. Hace cincuenta años que tenía yo tu tiempo; no estaba tan solita como hoy. También hice la fiesta a la Virgen como tú... Entonces se hacían las cosas de otro modo. Eran otros tiempos.

—Pues qué... ¿cómo se hacen hoy?

—Al revés, hija, al revés. Antigüamente hacíamos nuestra fiesta por devoción a la Purísima y poco nos importaba llevar el vestido con un volante más o menos, o cosido en Alcoy que en Cocentaina. ¿Pero vosotras no pensáis más que en lucir? Está el mundo mu cocino... Antes había otra clase de gente, pero de veinte años acá, con tanto viaje a Barcelona y a Buenos Aires y a Nueva York, y tanto tratarse con anarquistas, y protestantes, y judíos y hasta moros, han perdido la fe y yo no sé cómo está este pueblo... ¡no lo sé!, porque es una vergüenza... ¡Qué tiempos Señor, qué tiempos!

Hablando, hablando, habían llegado a casa de Pere Musol.

—Para pasado mañana le guardo unas costias, tía Agustina—dijole cariñosamente Rosarlet al despedirse para entrar

en el ancho vestíbulo de su morada. —Quiero que venga a probar las peladillas y los pasteles de mis fiestas. ¿Vendrá?

—Sí que vendré, chiqueta, sí que vendré—contestó la aludida satisfecha, pues como la generalidad de las personas gustaba de que la atendieran.

—Al menos es una chica cumplida—fuese murmurando calle arriba.—No es así la sequiza de Peputeta el Flare, tanto que tiene que agradecerme su madre. Pero ya se lo diré cuando tenga ocasión, ¡vaya que se lo diré!... ¡Sobberbia, descarada!... que viene aparentando tanto y más cuanto, y no hará ni tres años que su madre le fregaba los pisos a la señora Marlanita, la del maestro, para poder ayudarse. ¡Qué tiempos! ¡Qué cosas vé una!

Por la tarde salió Rosarlet hecha una rosa con un botijo y una cesta; el primero lo llenaría de agua fresca en la fuente del Olmar y la cesta era para coger uvas de valenc en los parrafes de la Crehueta. En la casa frontera una moctía movía diligente los bolillos trenzando complicado encaje. Entre el bosque de los paltos, las manos de la chiquilla parecían jugar al escondite.

—Buenas tardes, Concheta—exclamó al verla la unigénita del tío Musol.—¿Trabajas?

—Sí, pero no tengo prisa—contestó presurosa,

—¿Quieres venir conmigo?

—Sí, sí que iré. Espera; se lo diré a mi madre a ver si me deja.

Y entrando en la casa chilló desde el zaguán:

—¡Madre, madre...! ¿me deja usted ir a la Crehueta con Rosarlet?

—Eso es—rezongó la madre desde las honduras de la bodega donde cortaba lonjas de pernil para obsequiar al músico que le llevarían hospedado—eso es; vete de paseo y veremos quién lleva el pan quemado al horno.

—Carmeta lo llevará.

—Carmeta es muy pequeña y no me fió.

No tenga cuidado, que el otro día llevó el pan y nada le pasó.

—No, no me atrevo. Hay mucha bulla en el horno y Dios sabe a que hora la despacharán añadió medio convencida, pero algo malhumorada.

—La tía Ricona los llevará también y me ha dicho que cuidará el de ella. ¡Ande, madre, déjeme ir! Me llevaré el cántaro y cogeré en la huerta tomates, pimientos y la alhábega para el florero. La madre gruñó otra vez desde el silo algo que se parecía a una afirmación, y la revoltosa jovencueta, prorrumpiendo en alegres exclamaciones, cogió un cántaro y pegadita a Rosarlet comenzó a caminar con garbo y desenvoltura. Al anochecer, casi cuando regresaban

ya y veían llegar la recua de los músicos con todos sus atalajes, se les incorporó Manuel de la Llama, que con la azada al hombro y agarrado al rabo de un fumento con la sarta cargada de alfalfa que le precedía, volvía de la Quintana en cuyo banal pasó la tarde majeanando. Al verle, sintió Rosarlet una impresión desconocida, una ráfaga de temor sacudió su alma entristeciéndola un poco sin saber por qué cual si la presencia de aquel muchacho que a todos y hasta a ella misma era simpático, la profetizase un mal augurio para lo por venir. A esta primera impresión desagradable sucedió otra muy dulce, y poco a poco su malestar fué desapareciendo disipado en parte por la grata compañía del mozo.

—Buenas tardes tengáis, chiquetas—dijolas al juntarse con ellas en el recordo. Y como viera que Rosarlet apretaba el paso, insistió suavemente:

—Mucha prisa llevas, Rosarlet. ¿Es que no has cocido aún el pan quemado?

—Mira que otro, ya lo creo. Desde esta mañana que lo tengo en casa.

—Anda que este año habrás hecho buen amasijo.

—No ha sido pequeño; las manos me duelen de tanto heñir, y luego la casa, ¡cuánta faena traen las fiestas! No te creas, no, que no es muy agradable ser festeria,